

**JUNIO 1989**  
**NUMERO EXTRA**  
**PRECIO: 600 PTAS.**

**EL OBIENTO**  
**ASTURIAS**  
*Boletín de la Prensa Asturiana*

# Notas sobre algunos elementos festivos en la Ribadesella del pasado

YOLANDA CERRA A



La literatura sobre la cultura popular riosellana es limitadísima. Si exceptuamos las no muy numerosas referencias en obras de carácter regional, tan escasa es la producción que podemos decir se reduce a la información que se extraiga de un único libro, «*Estampas riosellanas*», de Guillermo González. Es ésta una obrita de recopilación de artículos acerca de la pequeña historia popular que el autor había ido publicando en torno a los años cincuenta en la revista local «*Somos*». Entre todo un largo y rico anecdótico podemos encontrar jugosas referencias acerca de las fiestas populares de Guía o Santa Marina, las murgas de carnaval, la danza de arcos . . .

Por eso, a veces, unos sencillos libros de cuentas en donde asentar con claridad el debe y el haber de una sociedad constituyen un precioso caudal de información para el estudioso y el curioso acerca de modos y usos de otro tiempo. Es el caso de los materiales manejados para elaborar estas notas y de los cuales los más fructíferos han sido el Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, el Libro que contiene las escrituras de constitución de censos a favor de varias cofradías de la parroquia de Ribadesella, así como varios Libros de Fábrica.

Todos ellos se refieren a la iglesia parroquial de la villa, que se halla bajo la advocación de Santa María Magdalena. La vieja iglesia fue destruida en los primeros días de la guerra civil, construyéndose la actual a escasos metros del mismo

solar. Pero hasta principios del siglo XIX, además de la sede parroquial, Ribadesella contaba con varias ermitas: la de la Virgen de Guía, patrona de los marineros, en el monte Corberu, única que hoy perdura consagrada al culto; la de Santa Ana, en el puerto, famosa por haber tenido en ella sede los gremios de mareantes y de la que conservamos sus ruinas; la de Santa Marina, en el Arenal; la de San Roque, donde se hacían las juntas; la de la Virgen del Carmen y la de Nuestra Señora de las Angustias, éstas últimas inexistentes hoy.

En lo que a festividades se refiere, el Corpus Christi era la fiesta más solemne, la de la Guía la más sencilla y humilde, la de Santa Marina, la más bulliciosa ya que se hacía el traslado por mar de la imagen desde la capilla del Arenal hasta la sede parroquial, la de Nuestra Señora del Rosario contaba con gran fervor popular.

En 1639 ya existía la cofradía de Nuestra Señora del Rosario cuyos miembros habían de celebrar, según disponía la bula, todas las fiestas dedicadas a la Virgen y, en especial, la del Rosario, el primer domingo de octubre.

Según las cuentas presentadas anualmente por el mayordomo era costumbre el ofrecimiento por parte de algún devoto de un ramo cuya venta o rifa posterior constituía una buena fuente de ingresos para la cofradía. Desde mediados del

siglo XVIII hasta mediados del XIX lo usual era la oferta de uno o dos ramos —excepcionalmente se ofrecieron tres en 1786—. Pero desde 1855 es ya un único ramo lo que aparece consignado en las cuentas, salvo en 1934 donde una nota indica expresamente que no lo hubo.

A título de curiosidad podemos señalar varios importes tomados al azar:

| Año  | Número de ramos | Importe                            |
|------|-----------------|------------------------------------|
| 1771 | 1               | 119 reales de vellón               |
| 1772 | 2               | 43 reales de vellón 26 maravedíes  |
| 1800 | 2               | 277 reales de vellón 12 maravedíes |
| 1840 | 1               | 150 reales de vellón               |
| 1864 | 1               | 448 reales de vellón 2 maravedíes  |
| 1881 | 1               | 600 reales de vellón               |
| 1888 | 1               | 108 pesetas 30 céntimos            |
| 1900 | 1               | 205 pesetas                        |
| 1917 | 1               | 201 pesetas                        |
| 1917 | 1               | 201 pesetas                        |
| 1924 | 1               | 326 pesetas 85 céntimos            |

Desde 1740, que es cuando comienza el libro nuevo de la Cofradía de la Virgen del Rosario hasta nuestro siglo, ya en la inmediata posguerra, ejercieron oficio de mayordomo los siguientes: Bernardo Fernández, Marcos del Capellán, Manuel de Noceda, Francisco Suero, Benito Suero, Agustín de Alea, Juan de Alea, Domingo Gómez Cosío, Antonio Hernández y Ruiz y Enrique Celorio.

En tiempos del último mayordomo la oferta del ramo era por lo común realizada por una mujer. Esta salía a pedir por la villa y aldeas hasta reunir la cantidad precisa. Luego, se ponía de acuerdo con otras mujeres para que bregaran la harina que, a continuación, se llevaba a la panadería. El ramo, con los habituales cien kilos de pan, era portado por cuatro mozos en la procesión y se rifaba en la Plaza Vieja. Allí instalaba una mesa Enrique Celorio para realizar las inscripciones. La inscripción costaba tres perrinas y consistía en una tira de papel con el nombre de cada cual. Por la tarde se efectuaba el sorteo. Entre todas las inscripciones metían media docena de papeletas iguales con el lema «alhaja y ramo». La papeleta que salía anterior a una de éstas era la premiada.

En la fiesta del Rosario participaban los marineros con su danza de arcos. Al son del tambor, tocado por Pedrín «el mudo» y capitaneada por Agustín «Monona» y Cuétin, sendos jefes de fila, la danza salía en procesión. Parte de los danzantes cubrían la imagen de la Virgen con una figura de la danza llamada «la media naranja», especie de bóveda realizada con los arcos, muy común en este tipo de danzas. El resto acompañaban el ramo, realizando las figuras de la danza. Al no celebrarse esta festividad, la danza, transformados algunos elementos, se trasladó a la fiesta de la Virgen de Guía por ser la patrona de los marineros, aunque en estos últimos años también se realiza en las otras dos grandes fiestas riosellanas: Santa Marina y Santiago Apóstol.

En 1846 encontramos la primera referencia a la danza en el archivo parroquial por cargo de veinte reales «pagados al tambor y jóvenes de la danza». En este tipo de danzas los participantes de algún modo cobran su colaboración pues, o bien

realizan una cuestación al término de las mismas, o bien son convidados por el contratante. En 1859, dieciséis reales de vellón fué la cantidad destinada a un «convite para los danzantes». En 1883 figura la cantidad relativa a la danza amalgamada con otros gastos en el capítulo de varios, «sermón y visperas, cohetes, danza de arcos, gigante, oficio por los cofrades el día anterior». Son éstas las tres únicas referencias a la danza que hemos localizado. La no aparición en otros años puede deberse tanto a su falta de organización como a que su importe quedara globalizado en otras cantidades, como son las referidas genéricamente a músicos.

El instrumento musical que amenizaba los actos litúrgicos era la gaita, presente desde 1771, fecha ésta en que se precisan más las partidas en el Libro de la cofradía, después de un apreciamiento del visitador, pero sin duda presente en gastos globales los años anteriores. Hasta 1794 aparece regularmente como único músico pero desde ese año empieza a acompañarse ocasionalmente con tambor.

¿Qué consideración pasó a tener este instrumento para que el Sínodo de Oviedo de 1886, siendo obispo Ramón Martínez Vigil, acuerde desterrar la gaita de las funciones religiosas? Según parece desprenderse de los textos sinodiales, la concurrencia de la gaita en lo sagrado y lo profano —amenizando tanto los actos litúrgicos como las tardes de romería—, dejaba de ser lo conveniente para la autoridad eclesiástica que recomendaba sustituir por coro de niños o jóvenes acompañados —si fuese posible— por armonium.

Desde 1847 es manifiesta la presencia de uno o dos ciegos que tocaban el violín, instrumento novedoso que al menos temporal o parcialmente vino a sustituir al más tradicional, la gaita. Este instrumento, contratado para la función religiosa es de creer que serviría después de solaz en la romería. De la mano del violín se introdujeron modernas melodías y modernos bailes, como los valeses y las polkas que triunfaban en los salones de baile de la sociedad europea y eran considerados como moda extranjerizante. Al menos hasta 1855 sabemos con certeza que se tocaba el violín en los actos religiosos, porque así viene expresado, pero más adelante deja de aclararse qué tipo de músicos se contratan.

El violín, al igual que la gaita, se acompañaba de tambor. Los nombres de los últimos músicos fueron: «El ciego de Margolles», «Xurga el de Bones», «Perfeuto el de Sebreñu» y «Xuan de Carola».

Entre otros instrumentos podemos contar el organillo que se contrató en 1859 o la flauta con que amenizaba la fiesta Bartolomé a principios de siglo. También se contrataban cantores, tres en 1837, que continúan con cierta regularidad hasta pasado medio siglo. Consta a principios del siglo actual la pre-



sencia de unas niñas cantoras, así como Juan y su hijo que se encargan de cantar la procesión y la novena.

Veamos algunas cantidades que se pagaron a los músicos y cantores:

| Año  | Concepto              | Importe   |
|------|-----------------------|-----------|
| 1779 | gaita                 | 20 reales |
| 1793 | gaita                 | 17 reales |
| 1800 | gaita y tambor        | 25 reales |
| 1848 | dos violines y tambor | 40 reales |
| 1854 | dos violines y tambor | 46 reales |
| 1859 | organillo             | 4 reales  |
| 1862 | tambor                | 4 reales  |
| 1866 | dos cantores          | 12 reales |
| 1907 | dos músicos           | 8 pesetas |
| 1915 | dos cantores          | 6 pesetas |

Y como nombres, aparte de los citados, tenemos a mediados del siglo pasado a los cantores Valle, Bode y Huerta; a los músicos Alea, Alonso, Bonati y Abeo y al tamborilero Perero. En los primeros años del siglo XX a los músicos Cándido y Felipe Díaz.

Otros elementos que daban realce a las fiestas eran los relativos al fuego y al ruido. Esto es, pólvora, voladores, cohetes, la hoguera para la que se contrataba música y en la cual, en torno a la segunda mitad del siglo pasado aparece una esporádica referencia al gigante —ese muñeco alusivo a algo o alguien que se desea vaporar o destruir y se coloca en la hoguera para ser incinerado—. En este capítulo es raro que los gastos vengan individualizados como vemos a continuación.

| Año  | concepto   | Importe                  |
|------|--|--------------------------|
| 1848 | de la hoguera y media libra de pólvora.                        | 12 reales                |
| 1854 | la hoguera   | 12 reales                |
| 1881 | órgano, sermón, procesión, gigante, cohetes, música y hoguera. | 473 reales 50 maravedies |
| 1889 | música, cohetes y gigante                                      | 32 ptas. 60 céntos.      |

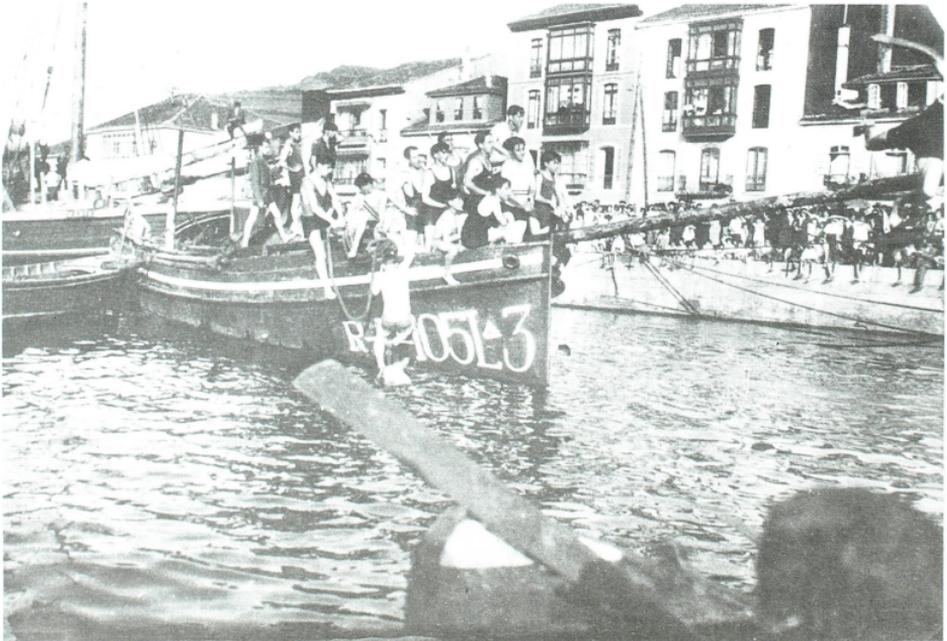
Por último, vamos a ver las disposiciones acerca de qué tipo de tocado y atuendo es lícito usar en las celebraciones litúrgicas por ambos estamentos, el eclesiásticos y el laico.

En un edicto fechado en 1746 y firmado por Don Gaspar Vázquez Tablada, obispo de Oviedo, se dice:

*«mandamos pena de excomunión mayor, latae sententiae, que los eclesiásticos no traigan vestidos de color ni menos trajes extraños al buen ejemplo como son redecillas, aunque sean negras, camisolas, gorros, adornos que el mundo destina para ejercicios profanos...»*

La prohibición de permanecer en el lugar sagrado con redes y gorros vale también para la población laica. El mismo obispo prohíbe bajo pena de excomunión mayor, igualmente:

*«que ninguno entre en las iglesias y ermitas al tiempo de la celebración de la misa y oficios divinos con cabello atado, con redecilla o gorro en la cabeza, sin grave necesidad o indisposición y en ese caso debe proceder a licencia o consentimiento del cura o de aquél a cuyo cargo esté el gobierno de la iglesia.»*



# A D A N



Bisutería - Regalos  
Golosinas - Juguetes  
Prensa - Revistas  
Menaje escolar

c/ Ribadedeva, s/nº.  
(BARRIO BUSTILLO)  
LLANES

No sólo advierte el obispo de la irreverencia en el modo de vestir sino que también censura el modo de permanecer dentro de la iglesia, el que la gente

*«se eche de pechos en las mesas de los altares».*

Asimismo, y con referencia también en este caso para el sexo femenino, Miguel Pisador, arcediano de Villaviciosa, manda en 1789:

*«que las mujeres no oigan misa sin mantilla ni los hombres con pelo atado ni redecillas como todo está mandado».*

En cuanto a los clérigos de nuevo se prohíbe el uso de determinadas prendas en los actos solemnes, como así lo dispone Don Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo, en 1859:

*«en toda clase de funciones solemnes a que concurrirá el clero, éste se presentará vestido de sotana, sobrepelliz o roquete, sobre los que no se permitirá el uso de capas, manteos o abrigo exterior de ningún género, así como tampoco y mucho menos los que funcionan en el altar, el uso de madreñas, apostólicas, espuelas y otros utensilios de igual género que se oponen al decoro, veneración y majestad que los ministros sagrados deben procurar cuando están ocupados en la celebración de los oficios divinos y culto de Dios».*



# almacenes COVADONGA

Tejidos y Confecciones

Teléfono 400161  
LLANES

## Calzados

### «La Sirena»

ZAPATOS DE SEÑORA,  
CABALLERO y NIÑO

Deportivos de las casas **J'HAYBER**  
**MARLBORO — PAREDES**  
¡AMPLIO SURTIDO!



Plaza de Parres Sobrino, 2

Tfno. 40.03.02

LLANES

# Indice



|  | Pág. |   |     |
|--|------|---|-----|
| Pórtico .....                                    | 3    | Picos de Europa .....                             | 55  |
| Salutación a Llanes .....                        | 5    | Nueva, capital de Concejo .....                   | 58  |
| Hidalguía universal en el Valle de Peñamellera . | 7    | La crisis del Campo en la Europa actual .....     | 59  |
| La Foto y su Historia .....                      | 13   | Apuntes Históricos .....                          | 63  |
| Llanes, yerba y tamarindo .....                  | 15   | El naufragio del Pedrosa .....                    | 69  |
| El Mazuco, un paraíso perdido .....              | 17   | ¡Aquel mitin! .....                               | 71  |
| De Llanes a Covadonga .....                      | 19   | Historias de los Picos de Europa .....            | 75  |
| La Foto y su Historia .....                      | 23   | Interesante excursión a los Picos de Europa ..... | 83  |
| El compañero .....                               | 25   | Un pasaje de la vida de un ilustre llanisco ..... | 91  |
| Los chalets de San Antón .....                   | 31   | El Pericote .....                                 | 95  |
| La Virgen huyendo del mar .....                  | 37   | El as de la fiesta .....                          | 97  |
| Carta a Llanes .....                             | 41   | Notas sobre Ribadesella en el pasado .....        | 101 |
| Meditando en Llanes .....                        | 43   | Los asturianos en México .....                    | 107 |
| Peñamellera en la Edad Media .....               | 47   | Santa Ana de Llanes .....                         | 111 |

Director:

MANUEL MAYA CONDE

Fotografías:

NICOLAS SOBRINO, FRANCISCO JOSE LOPEZ MAYA  
y ARCHIVO

Dibujos:

MARIO IZQUIERDO SUAREZ y ARCHIVO

Portada:

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA  
DE LOS DOLORES, DE BARRO